



Expte. N° 61.113.-

SANTA FE, 26 de agosto de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 28 de marzo de 2011, y

CONSIDERANDO el tratamiento en comisión brindado por el Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado referido a la aprobación de la Tesis Doctoral, del Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ, DNI N° 28.544.327, titulada "Modelado de estructuras prosódicas para el reconocimiento automático del habla", habiendo obtenido la calificación de : Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, el Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 254/13**

**Universidad Nacional del Litoral** Ciudad Universitaria  
Facultad de Ingeniería y C.C. 217  
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Secretaría de Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar